

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10,040

Segovia.—Sábado 28 de Marzo de 1936

Correspondencia: Apartado 11

Grandes concentraciones de tropas japonesas en la Mogolia exterior

LA SITUACION POLITICA

Los jefes de los grupos que constituyen la mayoría parlamentaria se han reunido conjuntamente y, después, por separado, con sus respectivos correccionarios. Entendieron que, próxima a constituirse la Cámara, debían ocuparse del examen del uso que se hizo de la prerrogativa presidencial, sobre la disolución de las segundas Cortes de la República.

Por otra parte, los socialistas y comunistas reclaman el funcionamiento del Parlamento con urgencia para imprimir un ritmo no acelerado, sino veriginoso a la cuestión campesina, a la exigencia de responsabilidades por la represión de Octubre, y a la aplicación total de la amnistía, conforme a sus puntos de vista de gran impulso radical.

Ya en otro lugar de este número dimos a conocer lo ocurrido en la Comisión de Actas, en donde la mayoría intenta anular las de las circunscripciones en que haya un destacado jefe de derechas triunfante. Estas intransigencias y estos atropellos, si prosperan, darán motivo a la retirada de la Cámara de las minorías de oposición. Pero dejemos estas dificultades aparte, que no son de pequeña importancia para ocuparnos de otros extremos aún más inquietantes porque afectan en mayor y decisivo aspecto a la entraña misma del país.

Asegura «El Sob», cuya sensatez y serenidad de juicio deben reconocerse en la presente etapa de su vida periodística que «dentro de unos meses, o acaso de unos días, la cuestión de España no será de izquierdas y derechas. Estará planteada de una forma más clara, más neta, más rotunda. A un lado los que aspiran a implantar un régimen socializante con predominio comunista. De otro la gran masa burguesa que deberá defenderse si quiere subsistir».

Los momentos, desde luego, son críticos. Hay en las Cortes un fuerte sector: el de los socialistas revolucionarios de Largo Caballero y comunistas, ambos propugnantes por las doctrinas de la Tercera Internacional, que suman más de cien diputados, y a quienes siguen imponentes masas subversivas, que acucian al Gobierno del señor Azaña para que dé paso a sus aspiraciones disolventes; pero cabe la esperanza de que los núcleos republicanos que, aunque de tendencia izquierdista, no pueden mostrarse conformes con los propósitos de sus aliados marxistas en la pasada lucha electoral, ni el Gabinete que hoy ocupa el Poder, integrado todo por burgueses, no se prestarán al juego de las destructoras aspiraciones proletarias y que, llegado el instante, si toman caracteres de anárquicas perturbaciones públicas, desplegará la máxima energía que precise la salvación de España.

CRONICAS RAPIDAS

LA FARSA FORESTAL

Empiezo a leer las noticias rurales de que se van celebrando en distintos pueblos las Fiestas del Arbol. Cumplen con ello los maestros y los Municipios un precepto legal y por tanto no merecen ser censurados. Al contrario.

Peró, ¿no resulta un poco anacrónica la vigencia de ese precepto en esta época de guerra descarada al árbol y de incultura roturadora sin freno?

Es lo cierto que por cada árbol que se planta se destruyen centenares de ellos, se roturan dehesas, pastizales y montes y se dejan sin pasto a millares de cabezas de ganado que desfilan camino del matadero hasta el próximo día de la total desaparición.

El mal es nacional y no sería justo circunscribirnos en la censura sólo a esta provincia de Segovia.

De cinco años a esta parte ha desaparecido una considerable de la riqueza forestal y ganadera de España que, ya antes, era raquítica y desproporcionada con el consumo. A simple vista puede advertir el viajero menos observador la variación del paisaje en todas las comarcas, los claros descarados de la vegetación, las talas irreflexivas y las roturaciones arbitrarias.

Cuando se instituyó la Fiesta del Arbol, con un criterio tan ingenuo como el de aquel precepto de la Constitución de Cádiz que mandaba a los ciudadanos ser buenos y benéficos, se pensó que los pueblos, ante la ceremonia anual de la plantación, de los discursos cursis y del canturreo infantil, iban a modificar sus aficiones devastadoras.

En esa vaga ilusión transcurrieron treinta años. Los niños plantaban en el vivero un arbolito tísico y después iban con sus padres a la corta de la dehesa comunal o del Estado, o a exterminar las vigas de la orilla del río o a derribar los olmos de la plaza o de la iglesia, a veces para utilizar su madera en la construcción de una escuela o su leña en la estufa de la misma. ¡Y a la hora del chisporrotear de las cachas, qué poco se acordaban los escolares del himno al árbol!

Llegó un momento en que la roturación había extendido desmesuradamente el área de cultivo del trigo y la abundancia de este cereal—aparte las importaciones más o menos abusivas—paralizaba el mercado y dejaba que los graneros se llenasen de un grano que no se vende y por ende, no sirve para nada.

Era el momento en que, no por librisimo, sino por interés, se dejase de

sembrar trigo y se volviese—incluso obligatoriamente—a destinar a monte y pastos los terrenos fértiles que siempre fueron así y que sólo a fuerza de abono dieron cosecha a los ambiciosos durante tres o cuatro años.

Peró como los españoles hacemos todas las cosas al revés, en este momento histórico vino una nueva ciencia social-agraria a intentar resolver los problemas del campo entregando a la voracidad del proletariado rural toda la tierra y la que debió conservarse virgen de arado fue violada en vez de restituirla a su uso racional que indebidamente lo había sido antes.

Cuando la experiencia y la razón científica aconsejan limitar el área de cultivo de trigo y restaurar los pastizales y repoblar los montes, se permite o se tolera a los Ayuntamientos, Comunidades y particulares que sigan las roturaciones y las talas y aún que las intensifiquen. No ha mucho, la Comunidad de Fresno destruyó una gran extensión de monte bajo cerca de Gomeznaro para su roturación. Y esto no es nada para lo que se ha hecho en Extremadura.

En esta situación, se celebra todavía, rutinariamente, la Fiesta del Arbol. ¿Para qué?

Convencidos de que no podemos detener el furor roturador, que es ya programa político del sector de opinión dominante, pedimos que, al menos, se suprima el sarcasmo de una ceremonia que no se siente.

Los que amamos a la vegetación, los que apreciamos el valor de la ganadería, los que sentimos la belleza del bosque y nos sonrojamos al oír hablar de la estepa castellana, nos ahorramos el dolor de saber que en tal o cual sitio se han burlado de nuestros anhelos con un discurso hueco y unas canciones pedestres.

JULIÁN DE TORRESANO

Próxima actuación de los grandes espectáculos Rambal

El lunes próximo se presentará en el teatro Cervantes la compañía de grandes espectáculos que dirige el popular actor Enrique Rambal. Sobradamente conocido en los medios artísticos españoles, no hemos de dedicarle el merecido elogio. Baste decir que nadie como él ha llegado a superar en la «puesta en escena», llegando a alardes verdaderamente extraordinarios.

Acompañan a Enrique Rambal los buenos núcleos de artistas especializados en este género teatral de ambiente



Calles principales de la ciudad de Jijiga, destruida por los aviones italianos. En primer término, el cuartel general del ras Nassibu comandante en jefe de los ejércitos del Sur

te verdaderamente popular. Junto a ellos viene un cuerpo de baile y un buen conjunto de coristas. El maestro director es Rodríguez Pons y la dirección coreográfica a cargo de Corrales. Los efectos luminosos son de Kielg Brots, de New-York.

Este notable conjunto actuará el lunes y martes próximos y representará dos obras de gran espectáculo: «Miguel Strogoff o El correo del Zar» y «El mártir del Calvario», tan apropiada en estos días.

De las dos obras hace la compañía una gran creación, habiéndola representado en todos los teatros de España durante muchas temporadas.

Con estos alicientes, el éxito de la actuación queda plenamente garantizado.

Se pide que Segovia elija el alcalde por referendun

Según se nos comunica, esta mañana ha sido presentada en el Ayuntamiento por la Asociación de Vecinos de Segovia, una instancia suscrita por el número reglamentario de electores, para que el pueblo pueda ejercitar, en las próximas elecciones, el derecho que le concede la nueva ley Municipal de poder elegir directamente el alcalde-presidente.

Este número ha sido visado por la censura

El Consejo de la Ceda fija su pensamiento ante la convocatoria de elecciones municipales

Madrid, 28 (3 t.).—Ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota del Consejo Nacional de la Ceda:

«El Consejo Nacional de la Ceda, al examinar con toda serenidad y detenimiento el panorama político en relación con las próximas elecciones municipales, cree un deber inexcusable fijar con toda claridad su pensamiento ante la opinión del país.

Ha de hacer resaltar, ante todo, la infracción de disposiciones legales que encierra el Decreto de convocatoria. La ley Municipal vigente aprobada por unas Cortes de la República, establece en su artículo 42 la renovación de los Ayuntamientos por mitad, cada tres años, no obstante lo cual se pretende ahora la total renovación de las Corporaciones municipales.

La ilegalidad de la medida adquiere mayor relieve si se tiene en cuenta el gran número de Ayuntamientos que fueron elegidos en Abril de 1933 y que lógicamente no han llegado al término de su mandato. Desde este punto de vista, el Decreto de convocatoria adolece de un vicio fundamental de nulidad que invalida en derecho la consulta electoral que se avocina. Por si esto fuera poco, no hay que olvidar que la situación so-

dicción básica de una legítima contienda electoral.

Cierto que unas elecciones municipales tienen por definición un carácter meramente administrativo, en virtud del cual las fuerzas sociales de derecha lucharán allí donde materialmente les sea posible para no dejar caer los Ayuntamientos en manos de fuerzas disolventes. Pero cuando a la contienda que se avocina se le quiere dar un carácter predominantemente político, con valor casi plebiscitario a favor de las más extremas tendencias societarías, la Ceda, que siempre actúa dentro de los límites del derecho, no puede asumir ante el país la gravísima responsabilidad de considerar legítimas unas elecciones cuya convocatoria implica ya una violación de la ley Municipal vigente, cuya celebración va a tener lugar bajo el imperio de Comisiones gestoras suplantadoras de los concejales de elección popular en un ambiente de acción y violencia que impedirá votar en más de media España, y cuyos resultados se querrán interpretar como un paso lícito hacia una revolución social, anunciada sin eufemismos, destructora de los principios en que se asienta la existencia de la nación e incompatible con los principios básicos de una República democrática.»

SUCESOS

Detenido

Por la Policía han sido detenidos Pedro Palomino López y Francisco Zampaña Moreno, profesionales de hurtos, que habían llegado a esta capital para dedicarse a sus lucrativos negocios.

El primero por estar reclamado y haber sufrido diferentes arrestos, ha pasado a la cárcel, y el otro ha sido expulsado de esta capital.

Denuncia

En la Comisaría se ha presentado una denuncia por los padres de Pedro Llorente Vicente, notificando la desaparición de su domicilio calle de José Zorrilla, número 84, desde la tarde de ayer.

Tiene once años de edad, viste pantalón de pana corto, americana clara con rayas negras y blancas y alpargatas blancas. Se hacen gestiones en su busca.

A las elecciones municipales se debe acudir

No es ni será criterio nuestro el propugnar por la celebración de elecciones municipales, hasta tanto que se normalice la vida política de la nación; pero si llega el instante en que sean convocadas, consideráramos error grave el abstenerse de la lucha. Ciudades y pueblos tienen que poner a salvo intereses económicos que forman el patrimonio del contribuyente, el cual quedaría indefenso si se abandona la elección, para ser regido por el elemento socialista y sus congéneres.

En el Estatuto municipal existe campo sobrado para oprimir a un pueblo laborioso, llevándole a la decadencia. Se ha creado aquella ley para facilitar el progreso en la vida municipal, pero se parte del principio de equidad en los tributos, sin imaginar que cabe oprimir a los pueblos en sus intereses. De ahí se deriva la necesidad de que las clases agrarias, mercantiles e industriales se agrupen para la propia defensa, conjuntamente, dejando aparte las diferencias partidistas, y atendiendo al interés económico.

Es pues obligado prepararse para la lucha si la hubiere; y, cuando llegue el instante, saber entenderse para constituir candidaturas de prestigio, dejando aparte, repetimos, los postulados partidistas. Creemos que estas líneas merecen la atención de las clases a quienes van dirigidas, que son primeramente las de las pequeñas poblaciones segovianas.

Lea usted EL ADELANTADO

Moscú, 28 (3 t.).—Según informa un despacho oficial procedente de Upabuntore, capital de la Mogolia exterior, grandes concentraciones de tropas japonesas manchukuanas se han dirigido, peligrosamente, hasta junto a la frontera de Mogolia exterior, controlada por los soviets, en el distrito de Dzagas, en la noche del viernes.

TROSKY GRAVEMENTE ENFERMO

París, 28 (2 t.).—El «Journal» reproduce un despacho de Oslo anunciando que el ex dictador soviético Trotsky, se encuentra al parecer gravemente enfermo y que a causa de los accesos de fiebre que padece ha tenido que abandonar la villa de las afueras, donde residía, e instalarse en el domicilio de un amigo donde le asisten varios médicos.

Se añade que no han podido decidir la naturaleza de la enfermedad. Su deportación a Siberia bajo el antiguo régimen, y que algunos años más tarde agravó su estancia en principio.

Se cree, sin embargo, que su vida no corre peligro y que el enfermo podrá ser trasladado de residencia la semana próxima.

ESTADOS UNIDOS

Aparece el avión que se buscaba. El piloto y los tres pasajeros muertos

Oakle, 28 (2 t.).—Un convoy ha descubierto el avión del que se carecían noticias desde el miércoles y que buscaban en vano numerosos equipos de socorro. Los cadáveres del piloto y de los tres pasajeros yacían esparcidos en el fondo de un barranto. Cerca del borde de la muralla del Gran Cañón, se ve el lugar donde el avión, perdido en una tormenta de nieve, se ha destruido contra las rocas.

FRANCIA

Robo en la gruta de Lourdes

Lourdes, 28 (2 t.).—Unos ladrones se han introducido en la gruta milagrosa de la Virgen de Lourdes, robando unos cuatro mil francos del cepillo donde se recogen las limosnas ofrecidas por los fieles para el alumbrado de la gruta.

Ha muerto el general Philippe D'Anselme

Aix Eb Provence, 28 (2 t.).—El general Philippe D'Anselme, famoso por sus campañas coloniales, poseedor de la gran Cruz de la Legión de Honor por su actuación durante la guerra mundial, ha fallecido en esta ciudad los setenta y dos años de edad. United Press.

Los que asalten fincas serán eliminados de los asentamientos

Badajoz, 27.—El gobernador civil ha facilitado a los periodistas el texto de un telegrama dirigido al gobernador por el director general del Instituto de Reforma Agraria, según el cual debe darse publicidad en el «Boletín Oficial» y en la Prensa local y comunicarse a todos los alcaldes y autoridades, que el Instituto está dispuesto a excluir de los beneficios de los asentamientos a los obreros que asalten las fincas. La Reforma Agraria, en lo que se refiere a la distribución de las tierras, ha de llevarla a cabo el Instituto con arreglo a las disposiciones del Gobierno, y, por lo tanto, no puede admitir iniciativas, sino en forma de solicitud.

El gobernador dijo que se continuaban desalojando las fincas invadidas, sin que los obreros ofrecieran resistencia y sin que haya habido que lamentar destrozos de ninguna clase.

PASTOS

Se admite toda clase de ganado vacuno y caballar en la FINCA DE QUITAPESARES

por meses o por temporada

Informarán: calle de San Juan, 1 o granja «Las Nieves», carretera Boceguillas

(Este año no se siega nada, toda para pastos)

Se anulan las actas de Cáceres y la mayoría de la Comisión se mostró dispuesta a hacer lo mismo con las de Cuenca y Granada

Protestan los vocales de derecha y notifican su retirada; pero se arbitra una fórmula

Madrid, 28.—Por la mañana, la Comisión de Actas examinó las de Cáceres. Como se sabe, después de la elección del 16 de Febrero, y una vez dueños de los resortes del Gobierno los candidatos del Frente Popular en aquella provincia, el resultado de la elección varió totalmente. Los candidatos derrotados del Frente Popular resultaron triunfantes y los candidatos de derecha aparecieron derrotados. Las actas habían variado de la cruz a la fecha.

El último lugar de las minorías se lo disputaban dos candidatos de la Ceda, los señores Berjano y Rodríguez Jurado. Aquél, que tenía presentados numerosos documentos acreditativos de ilegalidades y atropellos y del fraude que se había cometido con las actas, retiró toda la documentación cuando llegó a su conocimiento que por un pequeño número de votos resultaba triunfante sobre el señor Rodríguez Jurado.

Esta actitud produjo en los vocales de derecha un aplanamiento, que aprovechó la mayoría para dictaminar favorablemente la elección en vista de que no había documentos probatorios de lo que afirmaban los candidatos que primero fueron triunfantes en la votación y aparecieron después derrotados en la proclamación de la Junta provincial del Censo.

El acuerdo fué tomado por mayoría. Entonces el señor Giménez Fernández, de la Ceda, propuso a la Comisión que se siguiera criterio idéntico con las actas que tuvieran el mismo perfil, con lo que pudiera adelantarse en el trabajo, englobándose aquellas que tuvieran protestas similares. La propuesta fué rechazada por los representantes del Frente Popular.

Se llegó a la sesión de la tarde y comenzó el examen de las actas de Zaragoza (provincia). Los vocales de la Comisión, que habían examinado este expediente, no pensaron nunca que pudiera ser objeto de discusión. En él no hay sino protestas formularias y actas de referencia. Su sorpresa fué grande cuando vieron que el ponente, señor Moreno Mateos, proponía nada menos que la nulidad de la elección. Se opusieron los vocales de derecha, y en vista de que la discusión se prolongaba, se convino en que se reunieran solos los representantes de la mayoría. Así se hizo. Cuando el pleno quedó constituido de nuevo, el señor Prieto manifestó que la Comisión tenía necesidad de adelantar en la emisión de los dictámenes y que, por tanto, debían ser resueltos los de Zaragoza, Baleares, Cuenca y Granada, advirtiendo que, con respecto a las dos circunscripciones últimas, la mayoría de la Comisión tenía formado su criterio, que era el de la anulación. Podía, pues, ahorrarse tiempo si se dictaminaban favorablemente las actas de Zaragoza (provincia) y Baleares, y desfavorablemente las de Cuenca y Granada.

Los vocales de derechas protestaron en el acto. Dijeron que el procedimiento que hasta entonces se había seguido, y que contaba con el asentimiento y beneplácito de todos los vocales, quedaba frustrado. Este procedimiento consistía, como hasta entonces se hizo, en el examen de los expedientes, el informe de una ponencia bilateral, es decir, de un representante de las mayorías y otro de las minorías; discusión de la ponencia y votación definitiva. Con la propuesta del señor Prieto, o, mejor dicho, de la mayoría de la Comisión, se llegaría al caso de dictaminar por impresión, sin examen, sin deliberación, con arreglo a los prejuicios que los vocales tuvieran. A eso no podían avenirse.

La discusión fué laboriosa, y convencidos los representantes de las derechas de que la mayoría de la Comisión estaba dispuesta a anular las actas de Cuenca y Granada sin más, anunciaron que se retirarían inmediatamente si la propuesta prosperaba.

El conde de Vallengano sostuvo con gran tesón y desde el primer momento la tesis contraria a la de la mayoría de la Comisión, y para probar que se intentaba anular las actas de Cuenca caprichosamente y sin trámite alguno, dijo que precisamente en la mañana de hoy, y como ponente de esas actas, estaba citado con el señor Rofilanchas, ponente en nombre de las izquierdas, para adoptar la resolución que ambos creyeran oportuna y en conciencia, cosa que se invalidaba con aquel acuerdo atropellado.

Quedó más de manifiesto la razón que asistía a los vocales de derechas cuando el señor Gomáriz, de Unión Republicana, ponente en las actas de Granada, declaró que no había leído el expediente.

El presidente de la Comisión, después de deliberar con los vocales de la mayoría, accedió a que el señor Giménez Fernández informase por las actas de Granada, pero ya varios vocales de derecha, entre ellos los señores Vallengano y Cid, se habían ausentado de la Comisión.

Avísado el señor Gil Robles de lo que ocurría, aconsejó a los vocales de la Ceda, por teléfono, que se retirasen de la Comisión, y el señor Villalonga hubo de manifestarlo de este modo, suspendiendo el señor Giménez Fernández su informe y retirándose éste y los señores Villalonga y Serrano Suárez, los tres de la Ceda.

En aquel momento llegaba a la Cámara el señor Gil Robles. Cambiaron breves impresiones los cuatro y se dirigieron al despacho del presi-

dente señor Martínez Barrio. También entró en el despacho del presidente el vocal agrario de la Comisión de Actas señor Cid. Poco después acudió el señor Prieto, que fué recibido por el señor Martínez Barrio. Mientras esta entrevista se celebraba, los señores Gil Robles, Giménez Fernández, Villalonga, Serrano Suárez y Cid, esperaban en un despacho inmediato. Don Miguel Maura fué llamado también y acudió en el acto.

El señor Prieto subió a la sección donde estaban reunidos los vocales de la mayoría y regresó con ellos al despacho del señor Martínez Barrio.

El presidente de la Cámara habló con unos y otros, y al fin se logró una fórmula para que la ruptura no se produjera y los vocales de derecha continuaran en la Comisión. La fórmula consistía en dictaminar las actas de Cáceres y Zaragoza, leyéndose ambos dictámenes en la sesión que momentos después habría de renudarse y dejar el examen de las actas de Baleares, Cuenca y Granada para el lunes próximo, con todos los trámites normales, informes de los ponentes, deliberación y votación, exactamente como hasta ahora se ha venido haciendo. Por la misma fórmula se acordaba la celebración el lunes de una sesión formularia para leer los dictámenes antedichos y los otros que pudiera emitir la Comisión, con lo que no se perdería fecha alguna y podrían discutirse en la sesión del martes los dictámenes leídos ayer y los dictámenes que se lean el lunes.

MANIFESTACIONES DE PRIETO

Después de la entrevista que tuvieron con el presidente de las Cortes los miembros de la Comisión de Actas, el señor Prieto, a requerimiento de los periodistas, explicó lo ocurrido en la Comisión y que había dado origen a la actitud de los representantes de derecha en la misma. He aquí algunos párrafos de sus manifestaciones:

—Esta mañana—dijo el señor Prieto—se reunió la Comisión de Actas e informó favorablemente la elección de Cáceres, comprendidos todos los puestos de la mayoría y uno de la minoría, que se refiere al señor Pascual Cordero, dejando pendiente el otro lugar, que está en litigio entre dos o tres candidatos. La Comisión se volvió a reunir esta tarde, y, después de celebrar un cambio general de impresiones, el señor Moreno Mateo, ponente de las actas de Zaragoza, provincia, expuso a la Comisión su parecer de que posiblemente las protestas formuladas contra esa elección podrían viciar la nulidad. Los representantes de la Ceda en la Comisión, especialmente interesados en los puestos de la mayoría, sostuvieron la tesis contraria; eso es: que la elección de Zaragoza, provincia, era la más limpia que se había producido y que las protestas formuladas carecían de valor, por lo que, a juicio de ellos, era indiscutible que había de acordarse la validez. Como yo no había recogido elementos de juicio suficientes—agregó el señor Prieto—y había visto que algunos miembros de la mayoría no habían hecho manifestaciones de pleno asentimiento a la tesis del señor Moreno Mateo, si bien no manifestaron nada fundamental en contra, rogué a la Comisión que por unos minutos suspendiese sus deliberaciones a fin de celebrar un cambio de impresiones de los representantes de los grupos que integran la mayoría.

Inmediatamente nos reunimos y estudiamos el caso de las actas de Zaragoza, provincia, predominando el criterio de que, aun admitiendo gran parte de los razonamientos del señor Moreno Mateo, debía dictaminarse favorablemente esa elección. Teniendo en cuenta que en las dos reuniones celebradas hoy los representantes de la Ceda expusieron su deseo de que se hiciera un dictamen,

agrupando en él todos los casos en los que existiera cierta similitud, la mayoría propuso dictaminar sobre las actas de Zaragoza, provincia, en el sentido favorable y Baleares, también favorable, y dictaminando, en cambio, las de Granada y Cuenca en el sentido desfavorable para pasar al examen de las cuatro propuestas, adelantando que la mayoría ya tenía formado criterio sobre ellas y que en estos dictámenes sobre las cuatro provincias incluso había cierto espíritu de transacción.

Cuando yo creía que era llegado el momento de someter a votación el asunto de Granada—que informaba el señor Giménez Fernández—los representantes de las minorías dijeron que no podían continuar en la Comisión si se daban esos dictámenes esta noche, porque ello equivalía a un aplastamiento de las minorías por las mayorías. A esta actitud se argumentó por los representantes de la mayoría y ellos dijeron que obraban obedeciendo órdenes que se les habían comunicado desde fuera. Entonces me permití hacerles unas reflexiones diciéndoles en primer término que, aun aceptando la tesis expuesta por ellos de que esta nueva fórmula de trabajo rompía el método seguido hasta ahora, esa supuesta informalidad no justificaba una retirada de la Comisión, y que, en segundo término, consideraba yo que se procedía, obrando de esta forma, contra sus propios intereses. Insistí en que tenían que cumplir las órdenes recibidas y les dije que seguramente los elementos que habían transmitido esas órdenes no habían sido debidamente informados y debían darles cuenta del desarrollo de los hechos para que se percatasen de que la actitud era totalmente injustificada. Entonces se retiraron de la Comisión.

Yo creí mi deber visitar al presidente de la Cámara para darle cuenta, en los mismos términos en que lo hago a ustedes, de todo lo ocurrido y decirle que seguía entendiendo que no había razón para tomar una actitud de esa clase. Entonces—añadió el señor Prieto—el presidente de la Cámara dió como fórmula el que en la sesión de hoy se diera lectura del dictamen de Cáceres, redactado y firmado desde esta mañana, y el referente a Zaragoza, provincia, que volveríamos a reunirnos uno de estos días de vacaciones.

He de hacer constar—terminó diciendo—que, como los dictámenes de Cáceres y Zaragoza, provincia, se han dado favorables como parte de una transacción que abarca a las cuatro circunscripciones, como consecuencia del dictamen de Granada y Cuenca se originan actitudes extremas por parte de las derechas, los grupos que integran el Frente Popular se reservan el derecho de mantener en el salón de sesiones el voto particular de que ha hablado el señor Martínez Barrio, de acuerdo con los demás representantes mayoritarios.

Un diputado electo por Cáceres expulsado de Acción Popular

El señor Gil Robles manifestó en los pasillos de la Cámara que había sido expulsado de la minoría de Acción Popular el diputado electo por Cáceres, señor Berjano.

El motivo de la expulsión es la deslealtad con que dicho señor ha procedido con sus compañeros de candidatura en la impugnación de las actas de Cáceres.

Si continúan los atropellos es fácil que las derechas se retiren de la Cámara

Durante mucho tiempo quedaron en la Cámara los diputados comentando los incidentes habidos en la Comisión de Actas y la decidida actitud de las derechas, dispuestas a no dejarse atropellar en sus derechos.

Se supo que el señor Gil Robles, al llegar a la Cámara, avisado de lo que ocurría, dijo que los vocales de la Ceda debían retirarse en el acto de la Comisión, y que si continuasen los atropellos la minoría se vería obligada a abandonar el Parlamento.

El ex ministro señor Cid, refiriéndose a lo ocurrido, dijo que el señor Prieto había expuesto a la Comisión el propósito de la mayoría de dar dictamen favorable para Zaragoza y Baleares, y dictamen de nulidad para Cuenca y Granada. Como quiera que respecto de estas tres últimas circunscripciones no habían sido oídos los ponentes ni se había discutido ni examinado nada, y se supiera que los elementos de la mayoría estaban decididos a emitir dictamen en la forma expuesta por el señor Prieto, el conde de Vallengano se ausentó y los representantes de la Ceda manifestaron que les era urgente consultar con la minoría la conducta que debieran seguir. En este tiempo intermedio, el señor Giménez Fernández informó sobre las actas de Granada, a fin de contemporizar, no obstante lo que la mayoría tenía ya decidido.

—Por mi parte—dijo el señor Cid—en nombre de los agrarios, dije que se pretendía variar radicalmente la forma de actuar con que había iniciado sus tareas la Comisión. Resultaba, pues, inútil el estudio de las ponencias, si al final resultaba que la mayoría formaba juicios y adoptaba resoluciones por el sólo parecer de su ponente. Como nuestra permanencia en la Comisión carecía de objeto, nos retiramos todos.

Personalidades destacadas de las derechas decían que el intento de anular las actas de Cuenca constituía un atropello inculcable. En ese expediente no hay documentos probatorios de los que pueden invalidar una elección. Hay sólo actas de referencia de fecha muy posterior al 16 de Febrero, y ninguna sobre hechos concretos. Ir a la anulación de esas actas para favorecer a determinado candidato derrotado y para que se quede sin acta una personalidad de indiscutible valía parlamentaria, es un verdadero caso de arbitrariedad.

LAS SESIONES DE CORTES

Se proclama diputado electo por Segovia a don Rufino Cano de Rueda

Los comunistas protestan de la tardanza en constituirse la Cámara porque reclaman el funcionamiento de ésta, la situación del campesino, las responsabilidades de Octubre y la aplicación completa de la amnistía

Madrid, 28.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio. Pocos diputados en los escaños y poco concurridas las tribunas.

Orden del día

El señor URIBE, comunista, pide la palabra. Tengo que decir que este Parlamento del Bloque Popular lleva los trabajos con tanta lentitud que apenas si se ha resuelto ninguno de los problemas que en el programa figuraban. Debe constituirse la Cámara hoy, mejor que mañana. Es inadmisiblemente que transcurran los días y no se hayan abordado problemas vitales para el pueblo, tales como el del campo, responsabilidades de la represión de Octubre, aplicación total de la amnistía y otros muchos. Yo pido la máxima celeridad para atender a las apremiantes necesidades del pueblo.

El señor CORDERO BELL, socialista, se adhiera.

El PRESIDENTE explica que no se ha constituido la Cámara antes por la falta material de tiempo que existe para dictaminar las actas. Se trabaja en ello activamente, y aunque hay muchas resueltas, no ha podido ser que se constituya la Cámara en espera de que se resuelva sobre otras, ya que de no hacerlo así podrían resultar lesionados algunos partidos. Sin embargo, tomo nota de las manifestaciones de los señores Uribe y Cordero Bell y se procurará ir a la constitución rápidamente.

Se aprueba un dictamen admitiendo al ejercicio del cargo varios diputados.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Actas, proponiendo la validez de la elección de don Rufino Cano de Rueda, electo por la circunscripción de Segovia.

El señor MARTINEZ CARTON



SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. Pablo Antón Velasco

Que falleció el día 29 de Marzo de 1934
a los 54 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Las misas que se digan mañana 29, a las siete, en las Jesuínas, y la de doce, en Santa Eulalia, y el lunes 30, en San Clemente (reverendas Madres Reparadoras), a las siete, ocho, ocho y media, nueve, diez y media y once, y el culto en esta misma iglesia, a las cinco de la tarde, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su afligida viuda doña Inés de Pablos y demás familia,

Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguno de estos actos piadosos.

política. Por eso entendían los comentaristas que si prevalece el criterio de la mayoría de la Comisión habrá llegado el momento de que se piense si conviene o no continuar en el Parlamento.

La impresión a este respecto era pesimista. La Comisión, presionada por los elementos extremos, adoptará resoluciones que pueden provocar la ruptura de la convivencia dentro de la Cámara, y quizá la retirada en bloque de todas las minorías de derechas.

Un invento sensacional que transformaría la guerra aérea

Buenos Aires, 27.—Parece que un ingeniero argentino ha descubierto un procedimiento capaz de impedir a los aviadorez acercarse a las costas y que puedan bombardear las ciudades.

Se cree saber que el procedimiento consiste en dirigir los rayos de una pantalla invisible que, al atravesar el aparato, provoca su caída.

Se están practicando ensayos del nuevo invento.

La C. N. T. de Barcelona ataca a los comunistas y a los socialistas

Barcelona, 28.—Como continuación del mitin celebrado el domingo en la plaza Monumental—suspendido a causa de la lluvia—, anoche se celebró una Asamblea en el Gran Píce, concurriendo numerosos obreros.

Todos los oradores combatieron violentamente a los partidos burgueses y a los comunistas y socialistas, afirmando que la revolución sólo puede hacerla los anarquistas.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

Que se apliquen los beneficios de la amnistía a los soldados que cumplen condena por el delito de rebelión militar.

Revisión de todos los procesos incoados por delitos comunes y por atracos.

Que sean derogadas las leyes de Vagos y Maleantes, Asociaciones y Orden público, y

Ratificar los acuerdos tomados por el Sindicato metalúrgico en la Asamblea que en el teatro Victoria han celebrado anoche.

PATATAS DE SIEMBRA

Se venden de varias clases y tamaños, de terrenos propios para este cultivo, de mucha producción en seco, tempranas; también las hay de varias clases para tardío. Grana de remolacha y semillas de hortalizas. Los pedidos a

VICTOR MATE SANZ
José Zorrilla, 30
Ultramarinos, teléfono 282.—SEGOVIA

TEATROS

CERVANTES

Domingo, 29 de Marzo

La producción nacional de gran éxito

La hija del penal

Interpretada por

ANTONIO VICO,
BLANCA NEGRI
y
CARMEN DE LUCIO

Butaca, siete tarde 2,10
A las cuatro treinta y diez
cuarenta y cinco, butaca . . 1,60

JUAN BRAVO

Domingo, 29 de Marzo

Un film conmovedor de admirable interpretación

La hermana blanca

en español

Interpretada por

CLARK GABLE
y
HELEN HAYES

Butaca, siete tarde 2,10
A las cuatro treinta y diez
cuarenta y cinco, butaca . . 1,60

NO DEJE DE VER
CATCH AS CATCH CAN

ACONTECIMIENTO TEATRAL

NUNCA VISTO EN SEGOVIA

El incomparable RAMBAL actuará en el

TEATRO CERVANTES

Los días 30 y 31 de Marzo, con las obras de gran espectáculo

Miguel Strogoff y El mártir del calvario

¡EL ÉXITO DE LOS ÉXITOS!

Tome sus localidades con anticipación

INFORMACION DE CATALUÑA

El pleito de la dirección política de la Esquerra

Barcelona, 28 (5 t.)—Los directivos de la Esquerra republicana catalana están estos días preocupadísimo...

cofrador no se intimidó y se negó a entregar el dinero dándose a la fuga...

Auto arrollado por el tren

Barcelona, 28 (4 t.)—Esta mañana fué encontrado completamente destrozado el automóvil de la matrícula de Barcelona, 50.246...

Se ha podido averiguar que en el momento de ser arrollado el coche por el tren no había ningún pasajero...

Vista de una causa

Barcelona, 28 (4 t.)—Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto esta mañana la causa instruida contra Canuto Sevilla Escarate...

Como hemos dicho, el referido Comité, que se constituyó bajo la presidencia del señor Pi y Suñer...

Otra de las razones que han impulsado la dimisión del Comité ejecutivo de la Esquerra...

Esta posición del presidente de la Generalidad parece que ha disgustado extraordinariamente a sus amigos políticos...

Los hombres representativos de la Esquerra no ocultan el temor que les inspira las derivaciones que puede tener el pleito...

Talleres cerrados

Barcelona, 28 (4 t.)—Esta mañana una Comisión de obreros de los talleres Mateu y Marrugat...

Barcelona, 8 (4 t.)—Esta mediodía tres individuos, con un «taxi» que iban robado...

Atraco frustrado

Barcelona, 28 (4 t.)—Esta mediodía, al pasar por la calle de Anselmo Clavé el cobrador de una Casa comercial...

INFORMACION POLITICA

Se suprimen los expedientes de incompatibilidad de los maestros nacionales con el vecindario

Se establece la jornada de cuarenta y cuatro horas en los establecimientos militares. Otros Decretos firmados por Su Excelencia

En la Presidencia

Madrid, 28 (4 t.)—El jefe del Gobierno ha recibido hoy al ministro de los Países Bajos...

En Guerra

El ministro de la Guerra, general Masquet, recibió en audiencia a las siguientes personas...

El ministro de Marina, señor Giral, recibió a los periodistas en las primeras horas de la tarde...

En Marina. Manifestaciones del señor Giral sobre la readmisión del personal de la Armada

El ministro de Marina, señor Giral, recibió a los periodistas en las primeras horas de la tarde...

Se apoderan de cuatro mil pesetas y huyen

Barcelona, 8 (4 t.)—Esta mediodía tres individuos, con un «taxi» que iban robado...

Atraco frustrado

Barcelona, 28 (4 t.)—Esta mediodía, al pasar por la calle de Anselmo Clavé el cobrador de una Casa comercial...

En Gobernación. Continúan recibiendo reclamaciones de tipo económico

Al recibir esta tarde el subsecretario de Gobernación a los periodistas...

rio de Gobernación a los periodistas, les manifestó que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles...

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Esta tarde ha firmado el señor Alcalá Zamora los siguientes Decretos:

Estado.—Regulando la distribución del crédito por trabajos extraordinarios con motivo de Convenios internacionales.

Justicia.—Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Almería a don Angel de Aldecoa.

Declarando en situación de excedencia voluntaria a don Fernando Valverde, fiscal electo de la Audiencia de Cáceres.

Gobernación.—Disponiendo el pase a situación de primera reserva por cumplir la edad reglamentaria...

Promoviendo a general de brigada de la Guardia civil don Carmelo R. de la Torre.

Agricultura.—Jubilando al consejero de inspector general del Cuerpo de Agrónomos don Ernesto de la Loma.

Obras públicas.—Autorizando al ministro para la resolución mediante subasta de las obras del trozo tercero del canal del Viar, Sevilla.

Aprobando el proyecto reformado del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Carmona a Villaverde del Río (Sevilla).

Autorizando al ministro para contratar, mediante subasta, las obras de infraestructura del ramal de enlace en La Coruña y los Ferrocarriles del Norte y de Zamora a Coruña y unión con su puerto.

Nombrando vocales representantes del Estado en el Consejo Superior de Ferrocarriles a don José Cañizo, funcionario de Agricultura...

Autorizando al ministro para realizar por contrata, mediante subasta, las obras de construcción de una rampa varadero para barcos de quinientas toneladas en el puerto de Algeciras.

Idem, para adquirir por concurso dos grúas para los muelles de Maura y Albareda, en el puerto de Santander...

Industria y Comercio.—Nombrando director general de Industria a don Fernando Valera.

Autorizando la presentación de un proyecto de ley dando fuerza de tal al Decreto que creó la Central de productos derivados de la resina.

Guerra.—Estableciendo la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales en los Establecimientos militares.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar, blanca, al intendente general honorario don Juan Pafet.

cia condenando a veinticinco años de prisión al procesado por el delito de asesinato y a dos años y once días por el delito de tenencia ilícita de armas.

Mañana se espera al ministro de Instrucción pública

Barcelona, 28 (4 t.)—Hoy se hacían preparativos en el Ayuntamiento y en la Universidad para organizar los actos que en honor del ministro de Instrucción pública...

Esta mediodía, los periodistas que hacen información en la Generalidad, han preguntado al secretario del señor Companys si en efecto, como anuncia algún periódico...

El procesamiento del señor Pich Barcelona, 28 (4 t.)—En esta Audiencia se ha recibido un exhorto del juez señor Bellón...

Se ha recibido un exhorto del juez señor Bellón, que instruye el sumario derivado de la denuncia de Strauss, para que se comunique al señor Pich la orden de que se traslade a Madrid con objeto de comunicarle el auto de procesamiento...

rito Militar, blanca, al intendente general honorario don Juan Pafet.

Disponiendo que el general de brigada don Leopoldo Jiménez cese en la Comisión que venía desempeñando como jefe de la Aviación militar.

Disponiendo que siempre que se halle vacante el cargo de general jefe de la Aviación militar, asuma interinamente sus funciones el general de división director de Aeronáutica e inspector de la misma.

Dando nueva redacción al Decreto sobre recursos en representación de agravios.

Instrucción pública.—Decreto suprimiendo los llamados expedientes de incompatibilidad de los maestros nacionales con el vecindario.

Presidencia.—Decreto rectificando el nombramiento de don Luis Fernández Clérigo, don Luis Nicolau y don Pedro Corominas como vocales de la Comisión del Estatuto de Cataluña.

Nombrando representantes del Gobierno en la Comisión mixta del Estatuto de Cataluña a don Luis Fernández Clérigo, don Domingo Barón, don Antonio Gómez Zapatero, don Alvaro Díaz Quiñones y don Juan Relinque Esparragoza.

Como propietarios y como suplentes a don Alfonso Urzáiz, don Juan Serrano Piñana, don Prudencio Rovira Pita y don José Estellez Alarich.

Estos señores, en unión de los representantes de la Generalidad, se reunirán en la Presidencia el próximo día 31.

Se venden dos vacas holandesas recién paridas del primero. Para tratar, con Gregorio Poza, fábrica de achicoria, en Cuéllar.

INFORMACION DE PROVINCIAS

En Alicante se va a construir un nuevo Instituto

También se van a emprender importantes obras de ensanche y embellecimiento

Gestiones del alcalde de Alicante

Alicante, 28 (4 t.)—En la sesión municipal, después del despacho ordinario, el alcalde de Alicante don Lorenzo Carbonell, de cuyo probado alicantinismo hay demostraciones palpables y frecuentes...

el Banco de España va a edificar su nueva sucursal. Ha sido aceptado el ofrecimiento y en cuanto sean cumplidos detalles de trámite obligados serán levantados los planos adecuados para llevar a cabo en el más breve plazo este proyecto...

El señor Primo de Rivera condenado a dos meses de arresto

Madrid, 28 (5 t.)—Esta mañana se reunió en la cárcel el Tribunal de Urgencia para juzgar a los directivos de Falange Española, entre los que figuran el señor Primo de Rivera, procesado por supuesto desacato a la autoridad...

El gobernador de Sevilla probable diputado

Sevilla, 28 (4 t.)—En el ambiente político de Sevilla se dice que con motivo de la anulación de algunas actas de diputados en Granada alcanzará el turno a favor del gobernador civil de Sevilla señor Corro Moncho...

Vendo moria seminueva, marca «Duros» número 2. Para tratar, con don Crispulo Caps, ea Coca (Segovia).

Les detienen cuando se disponían a cometer un atraco

Sevilla, 28 (4 t.)—La Policía, por confidencias, supo que al mediodía de hoy se proyectaba un atentado en el barrio de Santa María la Blanca...

dad la negativa a satisfacer las deudas de guerra que la falta de respeto de Alemania para el Tratado de Versalles, que el Reich firmó únicamente bajo la amenaza de las bayonetas.

El señor Lewis acusó a Francia de gastar millares de millones, no para pagar sus deudas, sino para aumentar sus armamentos, con el fin de asediar o subyugar a sus adversarios o presuntos rivales.

A las nueve de la mañana los dirigibles pasaron sobre Endem y se dirigieron a continuación hacia el sur.

PENSION ESTRELLA

La casa de los segovianos en Madrid, os ofrece vuestro paisano situada en el mejor sitio de la capital, Carrera de San Jerónimo, 34, 2.º, esquina a Santa Catalina, quince balcones, baños, ducha, teléfono 28492. Estancia agradable, trato esmerado

Pensión completa, desde 5,50 pesetas. Se sirven cubiertos a precios reducidos

SI VAIS A MADRID visitad el Restaurant NAUTIC

Pi y Margall, 16 (Gran Vía) que ofrece a sus paisanos el Señor Rodríguez antiguo dueño del

café-restaurant Castilla de Segovia Magnífico y succulento menú de cuatro entremeses, tres platos, pan, vino, postres de repostería y fruta,

¡¡¡por cinco pesetas!!! Restaurant NAUTIC Pi y Margall, 16 MADRID

Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Segovia y su provincia

Se convoca a todos los socios de esta entidad para la junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 28 del corriente, a las nueve de la noche en primera convocatoria y a las diez en segunda, en su domicilio local plaza Mayor, 42, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DIA 1. Presentación de las cuentas del año y aprobación en su caso. 2. Gestión de la Junta. 3. Propuesta de la presidencia sobre admisión de socios. 4. Dimisión de la Junta en pleno. 5. Elección de cargos. 6. Ruegos y preguntas.

Los dirigibles alemanes prosiguen su vuelo hacia el sur

Brema, 28.—Los dirigibles «Hindenburg» y «Graf Zeppelin», después de visitar anoche numerosas ciudades del Slesvig-Holsteiny, las ciudades libres de Lubeck, Hamburgo y Brema, han cruzado de madrugada el mar del Norte para llegar a Heligoland.

A primera hora de la mañana las dos aeronaves se hallaban sobre la desembocadura del Weser, visitaron Bremerhaven y Wilhelmshaven y continuaron su viaje a lo largo de la costa con dirección al oeste.

En el Senado norteamericano se ataca a Inglaterra y a Francia

Washington, 28.—Durante el debate que ha tenido lugar en la Alta Asamblea, los senadores Borah y Lewis, así como el leader de la mayoría, senador Robinson, pronunciaron discursos atacando a Inglaterra y Francia, a la que imputan la responsabilidad de la actual corriente de infracción de Tratados.

Se venden

dos vacas holandesas recién paridas del primero. Para tratar, con Gregorio Poza, fábrica de achicoria, en Cuéllar.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

EL MEJOR CIGARRO HABANO Petronio EL MEJOR PAPEL DE FUMAR

Se restablece el turno forzoso para la colocación de obreros agrícolas

Los patronos quedan en libertad para cubrir los cargos de confianza y especiales

Madrid, 27.—Un Decreto del ministerio de Trabajo dice lo siguiente: «Es materia de honda preocupación para el Gobierno el problema angustioso del paro obrero en los medios rurales, agudizado en el momento presente, no sólo por la persistencia de condiciones atmosféricas adversas, sino por lamentables apasionamientos y extravíos de índole social o política.

Gobernadores civiles, delegados de Trabajo, autoridades locales y Asociaciones de campesinos coinciden en señalar como remedio eficaz, y por el instante único para paliar esos males, la implantación de turnos en el trabajo, que, como es lógico, habrían de establecerse por intermedio de los organismos de colocación obrera y conforme a las normas de la ley de 27 de Noviembre de 1931 y de su Reglamento de 6 de Agosto de 1932.

Este mismo camino hubieron de seguir otros Gobiernos en análogas o parecidas circunstancias, que fueron origen de las Ordenes de 26 de Septiembre de 1933, 18 de Mayo y 2 de Julio de 1934 y 10 de Junio de 1935.

Por las razones que anteceden se decreta lo siguiente:

Artículo 1.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de la ley de 27 de Noviembre de 1931, relativa a colocación obrera, y en los artículos 67, 68 y 9.º de las disposiciones transitorias del Reglamento de 6 de Agosto de 1932, se declara obligatorio circunstancialmente, para patronos y obreros agrícolas, el acudir a las Oficinas o Registros de colocación con sus avisos de puestos vacantes o de falta de trabajo.

Asimismo se declara obligatorio, salvo para los empleos de confianza y especializaciones profesionales indicadas en el artículo 2.º, que acepten los patronos a los obreros de las correspondientes categorías que se les designen, y a los obreros, los empleos que les señale el organismo de colocación respectivo; admitiéndose tan sólo la negativa de aceptación de unos u otros cuando esté fundada exclusivamente en los motivos que la ley marca.

La colocación de obreros se hará en los Registros y Oficinas por riguroso turno de inscripción dentro de cada especialidad o categoría, conforme al artículo 49 del Reglamento mencionado; acudiéndose, cuando no hubiere inscritos suficientes o no fueran de aptitud profesional adecuada, al procedimiento de compensación fijado en los artículos 98 y siguientes del mismo Reglamento.

Art. 2.º Los patronos agrícolas, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrán elegir directamente o en régimen de compensación, según corresponda, y tan sólo entre los inscritos en los Registros u Oficinas respectivos, el personal que necesitan para los cargos de confianza y trabajos que se mencionan a continuación:

Aperadores, mayoresales o mayoromos; caseros; cortadores o limpiadores de arbolado y obreros para elaboración de carbones vegetales; cosechadores y seleccionadores de frutas; cuadreros, desinfectadores de olivos y frutales y especializados en el tratamiento con cianhídricos; desvareadores y taladores de olivo; especializados en la extinción de plagas, insectos y parásitos; especializados en la vinificación; especializados en los

trabajos de molinos aceiteros; especializados en las industrias rurales, fabricación de quesos, mantecas, etc.

Esquiladores; extractores de cortezas y corchos; gañanes o muleros; guardas; hortelanos (regadores y hortelanos propiamente dichos) injertadores; pastores; peones y prácticos para auxilio de las faenas de parcelación y asentamiento; podadores de viña y arbolado en general; resinadores; sembradores, sulfatadores y encargados de tratamientos análogos; vaqueros (de estable y sementales.)

En las localidades de cultivo cerealista único de secano, no obstante la libertad de elección concedida a los patronos en este artículo, podrá establecerse, con autorización de la Dirección general de Trabajo, un turno bimestral forzoso de gañanes, con objeto de conseguir una distribución equitativa del trabajo.

Art. 3.º La infracción de lo preceptuado en los artículos anteriores será sancionada, por cada día y por

cada trabajador contratado indebidamente, con multas que oscilarán del tanto al triple del jornal o salario devengado por aquél, imponibles por los respectivos inspectores provinciales de Trabajo, de oficio o a instancia de parte.

Art. 4.º Por los organismos competentes se procederá en el plazo de un mes a ultimar nuevas bases para el trabajo rural, de carácter regional o provincial preferentemente, donde se fijen jornal y, a ser posible, rendimientos mínimos, y se regule el empleo de mujeres y menores en el campo, con objeto de evitar competencias ilícitas y desplazamientos indebidos de trabajadores.»

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa: «Sueño de artista», pasodoble, N. N.; «El año pasado por agua», selección, Chueca y Valverde; «Pan y toros», selección, Barbieri; «El cantar del arriero», fantasía, Díaz Giles; «Rumbo al Cairo», canción marinera, Guerrero; «Recuerdo al triunfo», marcha, Martín.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Se debe abrir un concurso de proyectos para asegurar un servicio permanente de agua durante todo el año

Así se pide en una moción presentada en la sesión de ayer

Ayer viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde accidental señor Muñoz y asistieron los concejales señores Reguera, Zuloaga, Heras, Gutiérrez, García Combarros, Fernández, Olalla, Riesco, García, Cerveró y De Frutos. Había anunciado su visita el gobernador civil de la provincia, señor Chacón de la Mata, pero a la hora señalada, anunció por teléfono que ocupaciones urgentes le impedían realizar dicha visita.

Por unanimidad, se aprobó el acta de la sesión anterior.

«Gacetas» y «Boletines» Se da lectura a una circular sobre elecciones municipales que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Licencia Se concede, según solicitud, licencia sin sueldo durante dieciocho días, para asuntos propios, al oficial del Matadero municipal don José Hernán Esteban.

Obras Previos los informes reglamentarios se conceden las siguientes autorizaciones para construir edificios de nueva planta: a don Manuel Vidal Nieto, en la calle del Perucho; a don Andrés Aldeamil Valjejo, en la Avenida de la Estación, y a don Calixto Llorente, en la calle de Gascos.

También se concede autorización a don Aurelio Hernández para realizar diversas obras en un establecimiento de su propiedad.

Una moción sobre el servicio de agua

El concejal señor De Frutos presenta la siguiente moción: «Afortunadamente para nuestra ciudad puede decirse resuelto el vital problema que desde hace años ha venido pesando sobre cuantos Concejos se han sucedido, con el nuevo régimen de suministro de agua, ya que la práctica viene demostrando ser suficiente el caudal de que se dispone para que el servicio sea constante du-

rante las veinticuatro horas, en tanto con el régimen de caño libre anterior solamente podía darse el servicio durante diez o doce horas. La práctica también nos viene enseñando que el consumo actual en Segovia, es aproximadamente de 6.000 metros cúbicos al día, cantidad que estimamos ha de decrecer pero que nos recuerda y plantea un nuevo problema, si quiera sea secundario, puesto que nos demuestra que durante ocho o nueve meses del año podremos disfrutar del servicio permanente y durante el resto tendremos el servicio durante un buen número de horas, doce o más, que no admite ni comparación con la situación anterior en que durante el verano solamente se daba el servicio una o dos horas al día y en alguna zona de la población ninguna, por falta de presión.

Pero el anhelo de todos es poder llegar al servicio permanente en todo tiempo, lo que desde luego puede conseguirse almacenando o recogiendo parte del sobrante que el Aceveda lleva en los meses de invierno y primavera, para compensar la falta de caudal durante la temporada de máximo estiaje.

Hace unos meses el Ayuntamiento aceptó el ofrecimiento que le hicieron unos señores ingenieros, amantes de Segovia, de hacer estudios en la cuenca del Aceveda tendientes a resolver aquel problema, desconociéndose hasta ahora por el Ayuntamiento el resultado de los trabajos efectuados por los ofertantes, ya que cuales fueren estamos obligados a agradecer.

Estima el concejal que suscribe, que sea cualquiera la solución (almacenamiento o captación) ha de ser costosa y merecedora de un detenido estudio y, por tanto, no supeditable a una sola opinión o proyecto, sino por el contrario, necesitada de que a ella se llegue con cierta garantía de que se ha hecho lo mejor y más viable, lo cual se consigue más fácilmente si en lugar de uno son varios los proyectos que se presenten.

¿Medios económicos para llevar a la práctica la ejecución? No creo sea el momento este de determinarlos, ni tampoco pueda ser ello una dificultad insuperable pues que, a juicio de este concejal, los posee el Ayuntamiento como en su día puede demostrarse, una vez conocidas la cuantía y calidad de proyecto que se apruebe.

Teniendo en cuenta lo antedicho, el concejal que suscribe tiene el honor de proponer a la excelentísima Corporación, tome el acuerdo de abrir un concurso de proyectos encaminados o bien sea por almacenamiento o nuevas captaciones, asegurar un servicio permanente de agua durante todo el año, cuyo concurso deberá anunciarse a la mayor brevedad, previa la fijación de condiciones por la correspondiente Comisión y técnicos municipales.»

La moción pasa a estudio de la Comisión correspondiente. El señor Muñoz dice que la Comisión de Industrias coincide en absoluto con la moción del señor De Frutos hasta el punto de que en una reunión se convino en abrir un concurso para solucionar el problema que plantea el déficit de agua, principalmente durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre. La Comisión se reunirá nuevamente y verá si opta por la captación, siempre más costosa, o por el almacenamiento.

El señor De Frutos dice que los técnicos discrepan sobre estos dos procedimientos y que, por tanto, es necesario un concurso de proyectos a la mayor brevedad.

Una moción sobre empleados

También el señor De Frutos presenta otra moción en la que estudia detenidamente la situación en que se encuentra la brigada, que pudiera llamarse fija, de obreros empleados en las obras municipales, los cuales están sujetos a mandatos del Ayuntamiento y no tienen ninguna asignación para jubilaciones, pensiones, etcétera. Pide el señor De Frutos que previos los asesoramientos y estudios pertinentes, se tome el acuerdo de que a los obreros que en la actualidad integran la aludida brigada se les reconozca el carácter de empleados o funcionarios municipales.

Se toma en consideración esta propuesta, aunque su resolución, como muy atinadamente advierte el señor Muñoz, no podrá llevarse a cabo hasta después del período electoral.

Ruegos y preguntas

El señor Gutiérrez recuerda una propuesta que tiene presentada sobre creación de un horno crematorio y dice que es urgente su realización.

El señor De Frutos denuncia que en la calle Castillejo existe en malas condiciones una atarjea de aguas residuales, propiedad del Ayuntamiento.

El señor Fernández pide que se quiten los trozos de madera, procedentes de las podas de arbolado, que obstruyen la vía pública.

La presidencia promete, en lo posible, atender todos los ruegos.

Estado de fondos

Y termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 17.692,09 pesetas.

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Millán

Hoy empieza el solemne novenario que dedican a la Santísima Virgen de la Soledad al pie de la Cruz sus devotos y cofrades, en la iglesia parroquial de San Millán, con los siguientes cultos:

Por la mañana, a las ocho y media, misa rezada; por la tarde, a las siete, exposición mayor del Santísimo Sacramento, santo rosario, oraciones de la novena, sermón, bendición, reserva sacramental y salve a la Santísima Virgen.

Los sermones del novenario estarán a cargo del reverendo Padre Eulogio Nebreda C. M. J.

El excelentísimo y reverendísimo señor obispo de esta Diócesis ha concedido cincuenta días de indulgencia por cada asistencia a estos cultos.

En los Padres Misioneros

Día 29, a las ocho, misa de comunión general para las asociadas de la Pía Unión Misionera.

A las cinco y media de la tarde, exposición mayor de S. D. M., y el ejercicio propio de la Pía Unión.

Predicará el reverendo Padre Alonso de Ariño. Terminará la función con solemne vía-cruz.

Se vende vaca suiza recién parida, con cría y sin ella, del segundo parto. Razón, Francisco Mardomingo, en Escarabajosa de Cabezas.

Se traspasa por no poderlo atender verdad, el café bar Juan Bravo, situado en la plaza Mayor de Segovia, al lado del teatro del P. N. (no nombre). Espléndida terraza. Informes, Aurelio García, plaza Mayor 12, Segovia.

¡IMPORTANTE EMPRESA!

Desea nombrar delegado en Segovia con sueldo y comisión. Preferible persona disfrute de retiro, renta o pensión, bien relacionada en Plaza. Exigense buenas referencias. Dirigirse apartado 57 VITORIA (Alava).

¡¡SENOS ESPLENDIDOS!!
OBTENIDOS EN SU PROPIA CASA
Sin operaciones. Sin medicamentos. Sin peligro para la salud y de una manera inmediata

¡¡GRATIS, TOTALMENTE GRATIS!!
Recibirán informes en sobre cerrado, sin signo exterior alguno y de una manera reservada, todas las señoras que nos envíen el adjunto Boletín a **Madame Kepta, apartado 4072.—MADRID**

Don..... domiciliado en.....
..... provincia de..... calle de.....
número..... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

SUBASTA DE CUEROS

EL PORVENIR, Cooperativa de expendedores de carnes de Valladolid, substará el día 1.º de Abril próximo, a las cuatro de la tarde en su domicilio social, Olma, número 28, toda la producción de cueros de las reses que sacrifique durante el segundo trimestre del año actual. La producción mensual es aproximadamente de 1.000 pieles.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de dicha entidad.

Valladolid, 21 de Marzo de 1935.—El Consejo de Administración

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con **LEVADURA Prensada MARCA "DANUBIO"** y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE **DON ANTONIO SERRANO VALLEJO**

CALLE JUAN BRABO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

Se vende una vaca suiza, pura raza, del primer parto. Para informes, Vicente Bermejo, en Los Huertos.

Se vende piedra del desmonte de la carretera de La Granja, kilómetro 1, a 2 pesetas carro y 5 camioneta. Para tratar, en la misma.

Se admite huésped en familia. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende un carro seminuevo para una caballería, bien vestido y una máquina de apretar paja, sin estrenar, bien hecha, por dejar el negocio. Para tratar, con Salvador Llorente, en Valverde del Majano.

Vendo precioso dormitorio estilo nórdico, con cama de matrimonio, vestidor en lun, dos mesillas, descalzadoras y un acaario con tres sillas. Informa en la Administración de este periódico y en Esuderos. 10 (pintaría).

Se alquila la casa plaza del doctor Laguna (antes de San Facundo), número 1. Informa en Segovia, don Manuel Gómez García, calle del Roble, número 6 y en Madrid don A. Tavera Morales, calle de Gallur, número 24.

Se vende una vaca recién parida del tercer parto. Para tratar con Tomás Herrero, en Sauquillo de las bezas.

HERNIADOS

¡No tire usted más el dinero! ¿Para su hernia está ya cansado de probarlo todo? No desespere usted. Gozará nuevamente de la vida acabando definitivamente con su quebradura por voluminosa, antigua y rebelde que sea con el Método herniario del DOCTOR MUÑOZ. Sin operación, ni inyección, cómodo, eficaz y sin dolor.

¡HERNIADOS!!

Si queréis dejar de sufrir las molestias y evitar las complicaciones peligrosas de vuestra hernia no dejéis para mañana lo que debe hacerse hoy mismo. Hoy... su hernia no puede tener importancia. Pero mañana... puede no tener remedio.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere usted convencerse, visite sin pérdida de tiempo a nuestros delegados, de ocho de la mañana, a una de la tarde en **SEGOVIA**, domingo, 29 de Marzo, Hotel Victoria. **SEPULVEDA**, lunes, 30 de Marzo, Fonda Curilla.

Instituto de las hernias método del doctor Muñoz
Rambla del Centro, 11, 1.º.—BARCELONA

¡ES ASOMBROSO!

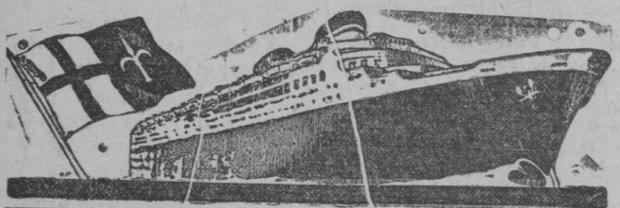
Los precios tan económicos y clase que tiene la GRAN LIQUIDACION por estos de existencias de muebles de toda variación y elegantes modelos

Aparadores, a 50 pesetas; cómodas, a 35; mesas de comedor, a 17; mesas de cocina a 9; mesas de centro, a 9; maceteros, a 2,25; y mesillas de noche, a 9.

Gran surtido de armarios de luna y de cocina. Infinidad de modelos casi regalados

Visiten esta liquidación si quieren amueblar su casa con gusto y con poco dinero

FLORENCIO ROSSI
0 an Clemente, 7 (Próximo al Azoguejo)



Barcelona-Buenos Aires

17 ABRIL "CONTE BIANCAMANO," de Barcelona
Escalas: Dakar, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Barcelona-Valparaíso
(Vía Panamá)

4 MAYO "ORAZIO" de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
Para ambas líneas médico, cocinero y personal español

Gibraltar-Buenos Aires

6 ABRIL "OCEANIA," de Gibraltar
Escalas: Penabuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

"ITALIA," - "COSULICH,"
Agencia general
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45.
Para pasajes de cámara, dirigirse
En Segovia EUGENIO CASAS, Eulogio Martín Higuera, núm. 6
«El Adelantado» 28-3-1935

OMNIBUS
29 PLAZAS

REO
DISPONIBLES

GRAN VELOCIDAD Y SEGURIDAD

HUGO KATTWINKEL
GTA. S. BERNARDO, 3
APARTADO 10.001-MADRID

HAY PIEZAS DE RECAMBIO

